**ANTONIO ROSMINI**

***IL RINNOVAMENTO DELLA FILOSOFIA IN ITALIA PROPOSTO DAL CONTE TERENZIO MAMIANI DELLA ROVERE ED ESPOSTO DA ANTONIO ROSMINI SERBATI* (Milano, 1836)**

**(Trad. Claudio Pierantoni sobre la ed. crítica Città Nuova, Roma 2007)**

**Textos selectos**

**582.** […] “He aquí aquello que el Aquinate afirma sobre la luz del intelecto agente:

‘La luz intelectual que se encuentra en cada uno a modo de forma permanente y perfecta, perfecciona principalmente el intelecto para conocer el principio de aquellas cosas que por tal luz se hacen manifiestas; de modo que, mediante la *luz del intelecto* agente, el *intelecto* conoce principalmente los primeros principios de todas aquellas cosas que se conocen naturalmente’[[1]](#footnote-1).

En este pasaje Santo Tomás sin ningún equívoco o duda distingue el *intelecto*, es decir, la potencia, de la *luz*, que es la “forma permanente” del intelecto. Por lo tanto, no es verdad lo que pretende Mamiani, que por luz del intelecto agente se entienda una *mera potencia* al modo como Mamiani la entiende. Al contrario, es verdad que la potencia intelectiva no existiría plenamente sin la luz que le da forma; lo cual prueba que esta luz es una cosa distinta de la mera potencia, del mismo modo que la potencia de medir no existiría plenamente sin la medida con la cual se miden las grandezas de las cosas, lo cual no quita que la medida no sea una cosa distinta de la pura facultad de medir, a pesar de que esta necesite de este instrumento para realizar su acto. Nosotros también decimos en el mismísimo sentido que la potencia del intelecto no existiría plenamente sin la intuición del ser, del cual se sirve para intuir todas las otras cosas.

Del mismo pasaje de Santo Tomás aparece que, por la luz del intelecto agente no se conocen ni los principios ni las cosas particulares, pero se conocen en él y por él, el principio de todo eso (*principium illorum quae per illud lumen manifestatur*). Por tanto, según Santo Tomás, por la luz del intelecto agente se conoce ciertamente algo, si bien nada cumplido. Y eso es lo que repetimos nosotros, que por la forma del intelecto no se conocen cumplidamente ni las cosas ni los principios, sino solo que se inicia su conocimiento en aquella forma intelectiva que es en la aprehensión del ser.

**583.** Pero, como Mamiani nos inculca que debe atenderse a la coherencia de los varios pasajes, nosotros queremos comparar el pasaje de Santo Tomás recién citado con los otros del mismo autor, para ver qué consecuencias se derivan de ello.

En primer lugar, hay que retener que la luz del intelecto agente, como es claro del pasaje citado, se adhiere al intelecto como su forma, *per modum formae permanentis*.

Ahora bien, ¿qué cosa es la forma del intelecto según Santo Tomás? Aquel principio con el cual el intelecto entiende, *quo intelligit*.

Por tanto, con total coherencia el santo Doctor demuestra en otro pasaje que al alma debe ser inherente, como su forma, un principio con el cual ella entienda[[2]](#footnote-2), lo cual se armoniza plenamente con lo que ha dicho de la luz del intelecto agente.

Veamos entonces la naturaleza de este principio, de esta forma del intelecto con el cual él entiende.

En un lugar, él nos dice claramente que la especie inteligible es el principio que informa el intelecto y con el cual él entiende: *species intelligibilis se habet ad intellectus ut quo intelligit intellectus*.

¿Qué queda por concluir de la comparación de estos pasajes con el de arriba? Que la luz del intelecto agente, siendo el principio con el cual el intelecto conoce, es una *especie*, y siendo el principio con el cual el intelecto entiende todas las cosas, es una *especie primera*, una especie universal, que se puede llamar también *species specierum*, y más generalmente se llama luz, pues de ella depende todo entero el saber humano. Por eso, dice el mismo santo Doctor que “mediante una primera cosa entendida, se hacen entendidas también las otras cosas”[[3]](#footnote-3) y que el alma intelectiva no está en potencia a todas las especies, sino *“a las especies determinadas de las cosas”*[[4]](#footnote-4).

Pero esta especie primerísima, que informa el intelecto humano y que se suele llamar más comúnmente luz que especie (reservando esta palabra a aquellas que son determinadas), ¿qué es finalmente?

Santo Tomás contesta que esta luz es “una impresión de la verdad primera”, de lo cual concluye que nosotros entendemos todo lo que entendemos *en la luz* de la verdad primera. Y escuchemos sus palabras:

‘Hay que decir que nosotros entendemos y juzgamos todas las cosas en la luz de la verdad primera, por cuanto la misma luz de nuestro intelecto, ya sea natural o gratuito, no es nada más sino una cierta impresión de la verdad primera’[[5]](#footnote-5).

¿Pueden ser más claras estas palabras? ¿Acaso una impresión es una simple potencia? Por lo tanto, hay una primera verdad impresa en nosotros por naturaleza, según S. Tomás; por lo tanto, no es una mera potencia intelectiva desprovista de todo elemento cognoscitivo, aquella que el santo Doctor concede a la naturaleza humana.

Pero, si hay en nosotros por naturaleza la impresión de la Verdad primera, ¿cuál será esta verdad primera, sino aquel elemento que en el orden del conocer es necesariamente el primero, sin el cual no se empieza nunca el conocimiento de ninguna verdad? Y esto *primero* *conocido*, o más bien este *primero* *conocidísimo*, como lo explica Santo Tomás, es el ente comunísimo, aquello del que también dice que es tan conocido que de ningún modo puede ser desconocido[[6]](#footnote-6).

Por lo tanto:

1. Si el ente es lo primero conocido, lo necesariamente conocido de tal manera que ‘no puede ser desconocido’;
2. Si el *ente* se convierte con lo *verdadero*, es decir, ente y verdadero son la misma cosa *secundum rem*, y por eso el ente *primero conocido* es también lo *primero verdadero*;
3. Si la *luz* del intelecto agente es innata en nosotros;
4. Si la luz del intelecto agente es la *impresión de la primera verdad en nosotros*;
5. Si en la *primera verdad* nosotros vemos todas las demás cosas;
6. Y si todo lo que conocemos lo conocemos por la *luz* del intelecto que es la impresión en nosotros de esa primera verdad[[7]](#footnote-7);

es manifiesto que, según la mente, o sea la coherencia de los pensamientos de Santo Tomás, de eso resultan estas dos firmísimas consecuencias:

1. El ente universal es una idea innata en el espíritu humano.
2. En el ente y por medio del ente intuido, como con el principio *quo cognoscitur*, conoce el hombre todo lo que conoce.

Y, sin embargo, dice S. Tomás que nosotros no reflexionamos sobre este ente sino tarde y lo sacamos por abstracción de las cosas concebidas por nosotros; porque sólo mediante la reflexión nos percatamos del principio *quo*; mientras que el primero e inmediato objeto de nuestra reflexión es el principio *quod*, el cual principio para todos los intelectos en general es siempre el ente, y para el hombre en particular es la *quididad* de la cosa material”[[8]](#footnote-8).

1. “Lumen intellectuale in aliquo existens per modum formae permanentis et perfectae, perficit intellectum principaliter ad cognoscendum principium illorum quae per illud lumen manifestantur; sicut per lumen intellectus agentis praecipue intellectus cognoscit prima principia omnium illorum quae naturaliter cognoscuntur (*Summa Theol*. IIa, IIae, 171, 2). [↑](#footnote-ref-1)
2. “Nulla autem actio convenit alicui rei, nisi per aliquod principium formaliter ei inhaerens. Ergo oportet virtutem, quae est principium huius actionis [illustrandi phantasmata] esse aliquid in anima. Et ideo Aristoteles (*De anima* III, 18, 430 a 14-17) comparavit intellectum agentem lumini, quod est aliquid receptum in aere” (*Summa Theol.* I, 89, 4). [↑](#footnote-ref-2)
3. “Per unum intellectum fiunt etiam alia intellecta” (*Summa Theol.* I, 79, a. 4, ad 3) [↑](#footnote-ref-3)
4. “Anima intellectiva est quidem actu immaterialis, sed est in potentia ad determinatas species rerum.” (*Summa Theol*. I, 79, a. 4, ad 4). El ser *inmaterial* del alma intelectiva es lo contrario, en el lenguaje de Santo Tomás, del ser determinada a especies particulares. Los escolásticos llamaban la materia “el principio de la individuación”; y por eso el quitar la materia de una percepción era para ellos lo mismo que decir “universalizarla”, como ya he demostrado en muchos lugares del *Nuevo Ensayo*, que creo inútil repetir aquí. [↑](#footnote-ref-4)
5. “Dicendum quod in luce primae veritatis omnia intellegimus et iudicamus, inquantum ipsum lumen intellectus nostri, sive naturale, sive gratuitum, nihil alius est quam quaedam impressio veritatis primae” (Summa Theol. I, 88, a. 3 ad 1) [↑](#footnote-ref-5)
6. “[Ens commune] incognitum esse non potest (*QQ. Disp. De veritate* X, a. 12, ad 10, *in contrarium*)”. [↑](#footnote-ref-6)
7. “Después de decir que la luz del intelecto agente es una impresión en nosotros de la primera verdad, y que en la luz de esta nosotros vemos todas las cosas, S. Tomás dice, casi como consecuencia de estas premisas, que la luz del intelecto es el principio quo cognoscimus, y que, por eso, él tampoco es lo primero conocido, dado que nosotros no le prestamos atención, y nos servimos de él solo como de un instrumento para conocer las otras cosas. Por eso, lo primero conocido, el principio quod, mucho menos puede ser Dios, del cual la luz del intelecto desciende: “Unde cum ipsum lumen intellectus nostri non se habeat ad intellectum nostrum sicut quod intelligitur, sed sicut quo intelligitur, multo minus Deus est id quod primo a nostro intellectu intelligitur”. (*Summa Theol.* I, 88,3 ad 1) [↑](#footnote-ref-7)
8. “Alguien me dirá que yo no estoy contento con hacer del ente el *principium quo*, o sea la especie primera y universal del intelecto, sino que lo llamo también *objeto* del intelecto. Lo confieso plenamente. Para mí, el primer e inmediato *objeto* del intelecto es también la primera y universal *especie* de él. Por otra parte, me place hacer observar que también Santo Tomás, el cual dice siempre que la especie es el *principium quo*, en algunos pasajes la llama, sin embargo, *objeto* propio del intelecto, por ejemplo, allá donde dice: *perfectio intellectus possibilis est per receptionem* objecti *sui, quod est species intelligibilis in actu* (*In lib. II Sentent. Dist. XX, quaest.* II *ad* 2). Yo digo que el ente en universal es el verdadero objeto del intelecto desde el primer momento que a él se adhiere, a pesar de que la mente no haga sobre él ninguna *reflexión* sino muy tarde, y es por eso que muy tarde nos percatamos distintamente de él”. [↑](#footnote-ref-8)